



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 019/2026

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad, Número y Año	LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 61/2025
Descripción	SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LIBROS (TERCER LLAMADO)
ID	464307
Fecha	13 de mayo de 2026

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley N° 7021/22, elevamos el presente Informe resultante del análisis de la oferta presentada en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra constituido conforme a la Resolución N° 12 Acta N° 25 de fecha 6 de junio de 2024 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

Por Resolución UOC N° 4/2026 de fecha 17 de marzo de 2026, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay aprueba la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para el llamado “LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 61/2025 - SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LIBROS (TERCER LLAMADO) - ID N° 464307”.

Verificada la oferta de conformidad a lo establecido en LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Decreto N° 2264/2024 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y las disposiciones reglamentarias expresamos cuanto sigue:

1. Acto de Apertura de Ofertas

En fecha 05 de mayo del 2026, siendo las 11:15 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de la siguiente oferta:

Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
BIGBOX SRL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 2.715.577 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripcion	Fecha Aprobacion
BIGBOX SRL	57	1882018	NO	Registro Proveedor	2024-06-04 10:32:17	2024-06-05 14:08:51

No hubo observaciones de oferentes.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 019/2026

DOCUMENTACION SUSTANCIAL	BIG BOX S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE.
8. Documentos legales. Oferentes.	
8.2. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE.
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE.

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

OFERENTES	RESUMEN DE CUMPLIMIENTO SUSTANCIAL: CUMPLE / NO CUMPLE
BIG BOX S.R.L.	CUMPLE.

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS.

3.1. Correcciones aritméticas.

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por el oferente, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.2. Verificación de los precios ofertados

En atención a que el sistema de adjudicación es por el TOTAL, se procede a detallar la oferta económica de la siguiente manera:

Grupo 1 - SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LIBROS - Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 60.000.000 Máximo: 120.000.000) - Abastecimiento Simultaneo: No

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO GUARANIES (IVA INCLUIDO)
BIG BOX S.R.L.	₡ 2.715.577.-

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 019/2026

3.3. Aplicación del margen de preferencia:



MINISTERIO DE
INDUSTRIA Y
COMERCIO
PARAGUAY

PARAGUÁI
TETÁ MBA'E'AOPY
HA NĒMU
MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	216406	464307	1111200	VerCertificado	Autorizado,	22/04/2026 09:45:36	800488962	BIGBOX SRL

Total Row Count in Report- 1

Row(s) 1 - 1

Al respecto la Unidad de Coordinación del Área Cultural y Protocolo en el MEMORANDO UCACP N° 19/2026 informó: “Cabe destacar que la empresa Big Box S.R.L. presenta un certificado de origen nacional que certifica el “SERVICIO DE GUARDA Y CUSTODIA DE ARCHIVOS” y cuya actividad específica que consta en el mismo expone sobre “Servicio de Guarda y Custodia de Archivos”, sin embargo, el servicio descrito no es objeto del presente llamado por tanto el CPEN presentado no aplica.”

Por su parte, este Comité de Evaluación determina que conforme lo establece el PBC “...La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio...”, y atendiendo a que el CPEN presentado no aplica al objeto del llamado y además el oferente es el único susceptible de evaluación, resulta innecesaria la aplicación de la metodología de evaluación de ofertas con margen de preferencia.

4. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL PBC.

4.1. Verificación documental por parte del Área Técnica.

Por MEMORANDO UCACP N° 19/2026, la Unidad de Coordinación del Área Cultural y Protocolo, se expide en relación a los requerimientos técnicos del presente llamado en los siguientes términos:

“Con relación al documento de referencia cumplimos en remitir el resultado del análisis de la Oferta presentada en el marco del llamado MCN N° 61/2025 - SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACION DE LIBROS - ID N° 464307 – TERCER LLAMADO.

Conforme al Acta de apertura de ofertas, se presentó un oferente:

Oferentes
BIG BOX S.R.L.

Se pasa a detallar a continuación el informe realizado en carácter de área técnica del presente llamado:

Se procedió en realizar la lista comparativa de precios con relación a los precios referenciales conforme al siguiente cuadro:

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 019/2026

ITEM	DESCRIPCION	OFERENTE		
		Precio total Referencial considerado	Big Box S.R.L.	Variación del precio de la oferta con el precio referencial
1	"Servicio de conservación y restauración de libros. A partir de 501 hasta 1000 páginas"	₡ 721.455	₡ 721.455	0%
2	"Servicio de conservación y restauración de libros. A partir de 201 hasta 500 páginas"	₡ 632.960	₡ 632.960	0%
3	"Servicio de conservación y restauración de libros. A partir de 101 hasta 200 páginas"	₡ 544.465	₡ 544.465	0%
4	"Servicio de conservación y restauración de libros. A partir de 51 hasta 100 páginas"	₡ 455.970	₡ 455.970	0%
5	"Servicio de conservación y restauración de libros. Hasta 50 páginas"	₡ 360.727	₡ 360.727	0%

1- Análisis de Precios

Los precios ofertados por la empresa BIG BOX S.R.L., se encuentran dentro de los parámetros de la Resolución N° 454/2024.

2- Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Cabe destacar que la empresa Big Box S.R.L. presenta un certificado de origen nacional que certifica el “SERVICIO DE GUARDA Y CUSTODIA DE ARCHIVOS” y cuya actividad específica que consta en el mismo expone sobre “Servicio de Guarda y Custodia de Archivos”, sin embargo, el servicio descripto no es objeto del presente llamado por tanto el CPEN presentado no aplica.

3- Evaluación técnica de las documentaciones solicitadas en el PBC.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 019/2026

1. EXPERIENCIA REQUERIDA	BIG BOX S.R.L.
Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 4 (cuatro) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	Cumple (folio 189/193)
Fotocopia simple de contrato/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de prestación de servicios de conservación y/o restauración de libros, a personas físicas y/o personas jurídicas (tanto públicas como privadas), dentro del periodo comprendido entre los años 2021 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto máximo de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido ejecutadas dentro del periodo mencionado.	Cumple (folio 241) FACTURA N° 001-001-0004637. 23/05/2022, BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY. MONTO 47.000.000 (folio 340) Recibo de dinero N°0012875 de fecha 22 de junio de 2022.
2. CAPACIDAD TÉCNICA	
Nota de Compromiso de buen servicio y calidad, emitida a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado, por causas que le fueran imputables, durante el plazo de vigencia del Contrato.	Cumple (folio 343)
Fotocopia simple del título en carreras de Arquitectura, Ciencias de la Información, Licenciatura en Bellas Artes o Artes Visuales y/o Tecnicatura y/o Diplomados en restauración de obras muebles, de al menos 1 (un) personal que realizará el servicio.	Cumple (249/269) ARQUITECTA HELENA MALATESTA.
Nota de Compromiso en virtud de la cual el Oferente garantice que cuenta con un laboratorio taller con el equipamiento, materiales, insumos y con las condiciones de seguridad (sistemas de monitoreo con cámaras de seguridad y vigilancia) e higiene destinados a la correcta realización de los trabajos de conservación y restauración de libros. El área técnica podrá	Cumple (folio 355)
constituirse en el local a fin de constatar el cumplimiento de este requisito.	
Otros criterios que la convocante requiera	
Constancia de participación en la visita técnica o Nota en la que el Oferente manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple (folio 341)

En resumen, la oferta presentada por la empresa **BIG BOX S.R.L.** cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas y que los precios ofertados se enmarcan dentro de los parámetros de la Resolución N° 454/2024...”

Fin de la transcripción parcial del MEMORANDO UCACP N° 19/2026.

5. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Conforme con lo expresado por el Área Técnica en cuanto al cumplimiento de las especificaciones Técnicas, Capacidad Técnica y Experiencia, y las consideraciones previas, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por **BIG BOX S.R.L.**

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 019/2026

a los efectos de verificar el cumplimiento documental con respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: Documentos Formales, Capacidad Legal, Experiencia Requerida, Capacidad Técnica y Otros.

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	BIG BOX S.R.L.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE.
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	PRESENTA.
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	PRESENTA (***)
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE.
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE.
8. Documentos legales. Oferentes	
8.2. Personas Jurídicas.	
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE.
EXPERIENCIA REQUERIDA.	
Fotocopia simple de Estatuto de Constitución y/o Constancia de RUC que demuestren una antigüedad mínima de 4 (cuatro) años de existencia legal (inclusive para las firmas unipersonales).	CUMPLE.
Fotocopia simple de contrato/s (con las documentaciones acreditantes de los pagos percibidos), y/o factura/s (contado o crédito con recibo de dinero), y/o recepción/es final/es con indicación del monto ejecutado, y/o conformidad/es con indicación del monto ejecutado, de prestación de servicios de conservación y/o restauración de libros, a personas físicas y/o personas jurídicas (tanto públicas como privadas), dentro del periodo comprendido entre los años 2021 a la fecha de apertura de ofertas del presente llamado, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 30% del monto máximo de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de documentaciones indicadas que fueren necesarias para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichas prestaciones hayan sido ejecutadas dentro del periodo mencionado.	CUMPLE.
CAPACIDAD TÉCNICA	
Nota de Compromiso de buen servicio y calidad, emitida a nombre del Banco Central del Paraguay, en virtud de la cual el Oferente manifieste que correrán a su cargo, por cuenta propia y sin costo para el BCP, las reposiciones, sustituciones, reparaciones y/o modificaciones que correspondan, cuando se observasen fallas y/o deficiencias en el servicio realizado, por causas que le fueran imputables, durante el plazo de vigencia del Contrato.	CUMPLE.
Fotocopia simple del título en carreras de Arquitectura, Ciencias de la Información, Licenciatura en Bellas Artes o Artes Visuales y/o Tecnicatura y/o Diplomados en restauración de obras muebles, de al menos 1 (un) personal que realizará el servicio.	CUMPLE.
Nota de Compromiso en virtud de la cual el Oferente garantice que cuenta con un laboratorio taller con el equipamiento, materiales, insumos y con las condiciones de seguridad (sistemas de monitoreo con cámaras de seguridad y vigilancia) e higiene destinados a la correcta realización de los trabajos de conservación y restauración de libros. El área técnica podrá constituirse en el local a fin de constatar el cumplimiento de este requisito.	CUMPLE.
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Constancia de participación en la visita técnica o Nota en la que el Oferente manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	PRESENTA.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 019/2026

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.	BIG BOX S.R.L.
La convocante se reserva el derecho a requerir la información y/o documentación adicional que estime pertinente a fin de acreditar la veracidad de la información contenida en la documentación presentada por el oferente.	APLICA.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

*** Ver el punto 3.3. Aplicación del margen de preferencia del presente informe

5.1- Calificación Legal: Incompatibilidades

De la información proporcionada por el Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH) del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, se desprende que las personas declaradas en el Formulario de Declaración de Personas del oferente **BIG BOX S.R.L.** no figuran como activo en la Base de Datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH.

Asimismo, de la información proporcionada por el Registro de Sanciones a Proveedores y del Registro de Inhabilitados del SICP de la DNCP, surge que el oferente **BIG BOX S.R.L.** y las personas declaradas en el Formulario de Declaración de Personas no registran sanción que les prohíba ofertar o contratar.

5.2- Análisis de los costos estimados - (RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024).

Con relación a lo establecido en la Resolución **DNCP N° 454/24 del 15 de febrero 2024** en la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procedimientos de contrataciones regidos por la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, la Unidad de Coordinación del Área Cultural y Protocolo por MEMORANDO UCACP N° 19/2026 informa que los precios ofertados por **BIG BOX S.R.L.** se encuentra dentro del rango permitido en la Resolución de la DNCP N° 454/2024.

6. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

La Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” dispone:

Artículo 43 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

“Las convocantes deberán contar con la certificación de disponibilidad presupuestaria para el inicio de los procedimientos de contratación. En los casos de aumento del monto del contrato por modificación, la certificación de disponibilidad presupuestaria se requerirá previamente a la emisión del acto administrativo que autorice esta última. En los llamados plurianuales, los certificados de disponibilidad presupuestaria de ejercicios futuros deberán ser emitidos a través del Presupuesto Plurianual aprobado.

Quedan exceptuadas de la presente disposición las licitaciones ad-referéndum que se registrarán conforme las previsiones del Artículo 44 de la presente Ley.

Al inicio de cada Ejercicio Fiscal, se deberá realizar la migración automática de los códigos emitidos y no obligados del ejercicio anterior como primer movimiento y con posterioridad la emisión de los certificados de disponibilidad de los contratos plurianuales y los nuevos llamados.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas implementará los mecanismos administrativos y tecnológicos de información relativos a la ejecución presupuestaria inherentes a los procedimientos de contrataciones públicas previstos en la presente Ley, conforme a los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda”.

El valor a contratar, conforme al reporte del PAC, asciende a **₡ 120.000.000** (plurianual), previsto en el O.G. 248. Considerando que el monto máximo a ejecutar bajo la modalidad de contrato abierto asciende a **₡ 120.000.000**, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que el Banco Central del Paraguay cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal y las previsiones presupuestarias en los demás ejercicios correspondientes, para proceder a la adjudicación en el presente llamado.

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.



Comité de Evaluación de Ofertas.

Nuestra VISIÓN: “Ser una institución técnica e independiente que desarrolle una gestión eficiente y creíble, basada en la excelencia de sus talentos y reconocida en el ámbito nacional e internacional, orientada a preservar el valor de la moneda y la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero”.

Informe CEO N° 019/2026

7. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

En consecuencia, con base en el artículo 55 de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto Reglamentario y basado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado “**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 61/2025 - SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LIBROS (TERCER LLAMADO) - ID N° 464307**”, conforme al siguiente detalle:

BIG BOX S.R.L.
RUC: 80048896-2

Grupo 1 - SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LIBROS

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total Precio Unitario Guaraníes (IVA Incluido)
1	Servicio de conservación y restauración de libros. A partir de 501 hasta 1000 páginas	UNIDAD	UNIDAD	1	721.455	721.455
2	Servicio de conservación y restauración de libros. A partir de 201 hasta 500 páginas	UNIDAD	UNIDAD	1	632.960	632.960
3	Servicio de conservación y restauración de libros. A partir de 101 hasta 200 páginas	UNIDAD	UNIDAD	1	544.465	544.465
4	Servicio de conservación y restauración de libros. A partir de 51 hasta 100 páginas	UNIDAD	UNIDAD	1	455.970	455.970
5	Servicio de conservación y restauración de libros. Hasta 50 páginas	UNIDAD	UNIDAD	1	360.727	360.727
Total de Precios Unitarios Ofertados Guaraníes (IVA Incluido)						2.715.577

Contrato abierto: Por monto

Monto máximo: G. 120.000.000.-

Monto mínimo: G. 60.000.000.-

Se remiten los antecedentes a efectos de resolver la adjudicación y dar continuidad al proceso de contratación.

Secretario Ejecutivo
Comité de Evaluación de Ofertas

Gerencia de Patrimonio y Logística

Sub Gerencia General de
Administración y Finanzas

Nuestra MISIÓN: “Preservar y velar por la estabilidad del valor de la moneda y promover la eficacia, integridad y estabilidad del sistema financiero, para colaborar con el bienestar del país”.